

## **TÉRMINOS & CONDICIONES DEL PROGRAMA**

### **“Cumpleaños feliz, te deseamos en trii”**

#### **1. Propósito.**

GRUPO TT S.A.S., identificado con Número de Identificación Tributario 901096410 - 7 (en adelante el "Patrocinador" o "trii"), desea otorgar a los inversionistas que se encuentren vinculados a Acciones y Valores S.A. SCB (en adelante "Acciones y Valores"), a través de su Sistema Electrónico de Ruteo de Órdenes trii APP (en adelante el "trii App"), el beneficio que se describe en los presentes Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") bajo los cuales se desarrollará y realizará el programa **“Cumpleaños feliz, te deseamos en trii”** (en adelante el "Programa").

Los T&C aquí descritos no reemplazan ni modifican los términos y condiciones generales de trii, por lo cual, para participar en el Programa el Participante debe aceptar los Términos y Condiciones Generales de trii (en adelante, "T&C Generales"), así como su Política de Tratamiento de Datos Personales, documentos que pueden ser consultados en trii App en la ruta: opción "Menú", opción "Sobre nosotros".

#### **2. Destinatarios del Programa y Condiciones para ser Elegible.**

El Programa está dirigido a aquellas personas (en adelante los "Participantes") que (i) cuenten con todas las habilitaciones para operar en trii App y (ii) reciban un correo electrónico con el asunto "Birthday trii".

Las personas que no cumplan con alguno de los anteriores requisitos no podrán participar en el Programa ni acceder a su beneficio y en tal sentido, deberán abstenerse de participar en él.

#### **3. Duración del Programa.**

El Programa estará vigente desde el 1 de diciembre de 2023 y tendrá una duración indefinida. Sin embargo, la Campaña podrá ser terminada unilateralmente por trii en cualquier momento sin que haya lugar a indemnización alguna, para lo cual bastará un preaviso de cinco (5) días hábiles.

Se adquiere la calidad de Participante luego de la aceptación de estos T&C y hasta su fecha de terminación.

#### **4. Descripción del Programa y del Beneficio.**

**4.1.** A través del Programa, el Patrocinador otorgará un cupón de descuento en el valor de la comisión para realizar operaciones de compra y/o venta valores a través de trii App (en adelante, "Cupón" o "Beneficio"), a los Participantes en el día de su cumpleaños.

**4.2.** El Cupón será enviado al correo electrónico registrado por el Participante en trii App. Para su uso, el Participante deberá ingresar a trii App a la ruta Menú/Cupones, introducir el cupón en el campo dispuesto para ello y dar click al botón "Activar". Una vez hecho este procedimiento, el Participante podrá visualizar el porcentaje de descuento en la comisión y el tiempo de vigencia.

**4.3.** El Cupón, además de los términos y condiciones generales de su uso, los cuales se encuentran publicados en trii App, tendrá las siguientes condiciones:

**4.3.1.** Solo podrá ser utilizado por una única vez.

**4.3.2.** Su vigencia estará especificada en la sección de cupones dentro de la aplicación. La vigencia del cupón, no es la misma que la del Programa.

**4.3.3.** Sólo podrá ser utilizado para una operación cuyo monto sea menor a \$5,000,000 COP.

**4.3.4.** Deberá ser destinado por el Participante para la compra y venta de los Valores a los que puede acceder a través de trii app.

**4.3.5.** No es redimible en dinero.

**4.4.** El Cupón otorgado no es acumulable con otras promociones, códigos, bonos de descuentos o cupones.

**4.5.** Sólo podrá participar un Participante por Cédula o documento de identificación.

## **5. Limitación de Responsabilidad.**

**5.1** Las Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, en especial en los valores de media liquidez o bursatilidad y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

**5.2** Adicionalmente, las Participantes declaran conocer que:

**5.2.1** Ni el Patrocinador ni Acciones y Valores, son responsables por las fluctuaciones de mercado a las que puedan estar sometidas los Valores. En tal sentido, el precio de los Valores NO depende de Trii ni Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa. Por lo tanto, no garantizan su valor en el mercado, valorizaciones o ganancias.

**5.2.2** El Programa no incluye comisiones de compra, venta, intermediación, suscripciones ni cualquier valor adicional que las Participantes deban pagar con el fin de tranzar o negociar la misma.

**5.2.3** Teniendo en cuenta que corresponde únicamente a las Participantes impartir la orden de compra del Valor respecto del cual se utilizará el "Saldo a Favor", la Campaña no implica un acto de asesoría, oferta, recomendación, consejo o cualquier otro similar por parte del Patrocinador o de Acciones y Valores, ni un acto de promoción de un emisor particular, ni de recomendación sobre uno de ellos.

**5.2.4** La inversión en Valores es un mecanismo de inversión y por lo tanto está sujeta a pérdidas o ganancias, de acuerdo con las variaciones del mercado. LA INVERSIÓN EN VALORES NO ES UN MECANISMO DE AHORRO.

**5.3** Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores, y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que el Patrocinador y/o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

**5.4** Los Participantes declaran conocer los distintos Emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y declaran que en ningún momento el Programa obstaculiza la libre competencia para la negociación de valores.

**5.5** En cumplimiento de lo permitido por la normativa colombiana, Acciones y Valores y/o el Patrocinador podrán suspender de forma inmediata el Programa, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar de los participantes, o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito. En tal caso, se comunicará al público en general de los cambios a que haya lugar.

## **6. Revisión de los Términos y Condiciones**

Acciones y Valores y el Patrocinador se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones del Programa aquí contenidos.

## **7. Tratamiento de datos personales**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, el Participante autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal que se obtengan en virtud del Programa sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y por el Patrocinador, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos de cada una de estas entidades, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía. Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.

## **8. Ley Aplicable.**

Los Participantes reconocen y aceptan que la ley aplicable para cualquier controversia que surja con relación al Programa será la Ley colombiana y renuncian a su derecho a iniciar cualquier tipo de reclamación en otra jurisdicción.